

GENERAL MÁXIMO JEREZ TELLERÍA ¹
1818 – 1881



Abogado, militar y político nicaragüense. Nació el 8 de junio de 1818 en la ciudad de León, Nicaragua. Primogénito de don Julio Jerez y doña Vicenta Tellería. Murió el 12 de agosto de 1881 en Washington D.C. Fue un destacado caudillo liberal en Centroamérica.

Desde su corta edad se trasladó con sus padres a Costa Rica. Debido a la pobreza de sus padres, Máximo logró ilustrarse gracias a la generosa ayuda gratuita de un maestro y como no podía comprar los libros necesarios, copiaba de lo que pertenecía a sus compañeros de estudio.

Obtuvo el título de Abogado a edad temprana. Llegó a dominar el latín y tuvo una ilustración poco común en su tiempo. Era de espíritu inquieto y soñador, fue abanderado en Nicaragua de los ideales de la Revolución Francesa. En épocas de exilio sirvió cátedras universitarias en Tegucigalpa y allí lo conceptuaron "como tal vez el primer educacionista de Centroamérica".

Era de carácter impulsivo. Era fácil engañarlo por ingenuo ya que él era incapaz de engañar a nadie. Fue un espejo de honradez personal, pero no supo frenar sus enfados ante sus subalternos.

En su juventud estuvo en Europa como Secretario de la Misión Diplomática a cargo del Lic. Francisco Castellón y durante ese viaje se convenció de la necesidad de la integración de las Repúblicas centroamericanas.

Perteneció al Partido *Democrático*, (liberal) de León. Como dirigente respaldó la sublevación contra el Gobierno de Fruto Chamorro. Fue el jefe del ejército en la revolución de 1854 en contra de Fruto Chamorro. Su ejército sitia Granada en mayo 1854 y tuvo que retirarse en 1855 tras haber fracasado. Esto le costó prestigio y Castellón puso al General Muñoz al mando del ejército revolucionario. Y durante la segunda mitad de 1854, la lucha sin cuartel continuó ensangrentando sin cesar el suelo de Granada. Jerez celebra la Navidad el 24 de diciembre de 1854 con un espantoso cañoneo que derrumbó la torre de la Iglesia de la Merced.

Al asumir Patricio Rivas la Presidencia (30 de octubre de 1855) recibe el apoyo de Jerez como Ministro de Relaciones Exteriores en su gobierno. En la primera mitad del año 1856 Jerez se da cuenta del error que se cometió al apoyar a Walker y se dedicó a luchar contra el filibusterismo. En junio 1856 consideró asesinar a Walker. El 12 de septiembre 1856 firma el acuerdo de paz entre legitimistas (conservadores) y democráticos (liberales) para luchar unidos contra Walker.

A comienzos de junio de 1857 Walker insiste en hacer renunciar a Patricio Rivas de la presidencia y pide a Jerez que ayude a convencer a Rivas para que Walker pueda asumir la presidencia. Cuando Rivas continúa negándose a renunciar, Walker, en presencia de Jerez, le intima que al día siguiente debe abdicar el mando, o él lo tomará por la fuerza. Jerez visita a Walker varias veces la noche anterior a la partida de Walker de regreso a Granada, "mostrando una ansiedad y un nerviosismo no raros en él. Hizo tres visitas en igual número de horas... ". Jerez tiene en mente asesinar a Walker, pero lo disuade Cleto Mayorga, yerno del Presidente Rivas.

Una vez derrotado Walker (capitula el 1° de mayo de 1857), los líderes en Nicaragua no se podían poner de acuerdo en quién sería el próximo presidente. Nuevamente sonaron tambores de guerra entre liberales y conservadores (León contra Granada) y en la madrugada del 12 de junio (1857) cuando ya los negociadores abandonaban las mesas de negociación, a propuesta de Jerez los Generales Jerez y Martínez convinieron en formar entre ellos dos un gobierno bicéfalo, dictatorial, que impusiera la paz y reorganizara el país. Y así fue. El 24 de junio, con el aplauso de la población, se instala esa junta que los nicaragüenses llamaron "chachagua" (gemela).

Este gobierno *chchagua* llama a elecciones de una constituyente y de presidente. Se elige casi por unanimidad de votos al Gral. Martínez presidente de la República y también se redacta una nueva constitución. Durante el gobierno del General Martínez, Jerez es enviado como Ministro Plenipotenciario a Washington.

Jerez es el Ministro Plenipotenciario que negocia con Costa Rica el Tratado Jerez-Cañas firmado el 15 de abril (1858), en San José. Fue ratificado sin oposición por las Asambleas de Nicaragua y Costa Rica por considerarlo conveniente para ambos países.

Durante el segundo periodo del General Martínez, en junio 1865 Jerez invade Nicaragua desde Honduras y es rápidamente derrotado y enviado al exilio a Costa Rica. En Costa Rica fundó el Liceo de San José, centro de primaria y secundaria, que inició las reformas educacionales de esta República, introduciéndola a las enseñanzas científicas y sacándola de las puras ciencias especulativas.

Regresa a Nicaragua en 1868 y junto con Martínez le arma una revolución al Presidente Fernando Guzmán. Son derrotados con facilidad y desde entonces ambos caudillos pierden su influencia en Nicaragua.

Jerez pasa un tiempo afuera y regresa a Nicaragua en 1879. En 1880 el Presidente Zavala lo envía de Ministro a Washington en donde fallece de un paro cardíaco el 12 de agosto de 1881.

Sus restos son traídos a Rivas el 11 de noviembre de 1882 y en 1894 el presidente Zelaya ordena que sean trasladados a León donde descansan en su morada final.

¹ Digesto hecho con datos tomados de Arturo Cruz Sequeira, "La República Conservadora de Nicaragua – 1858-1893"; de Alejandro Bolaños Geyer, "El Predestinado de los Ojos Grises", Tomos III y IV; de Enrique

Belli Cortés, “50 Años de Vida Republicana 1859, 1909”; y de Francisco Ortega Arancibia, “40 Años de la Historia de Nicaragua 1838-1878.